



SISTEMA DE NACIONES
UNIDAS EN GUATEMALA

Conferencia de Prensa por el Día Internacional de la Mujer

Guatemala, 2 de marzo de 2007

Salón de Protocolo, Palacio Nacional de la Cultura

- ▣ SRA. SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
- ▣ SRA. DEFENSORA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA
- ▣ SR. REPRESENTANTE DE LA UNION EUROPEA
- ▣ SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DEL ESTADO DE GUATEMALA
- ▣ SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DEL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO EN GUATEMALA Y REPRESENTANTES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA
- ▣ SEÑORAS, SEÑORES, AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS Y JÓVENES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA.
- ▣ MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS

El Sistema de Naciones Unidas reconoce la valiosa participación de las mujeres y el aporte significativo que han realizado y siguen realizando en la defensa de los derechos humanos, la promoción de la justicia, el desarrollo, la democracia y la paz de Guatemala.

En ocasión de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reiteramos nuestro compromiso con la promoción de todos los derechos para todas las mujeres, sin distinción basada en su etnia, cultura, idioma, situación social o económica, estado civil o

edad. Esto requiere de un constante cuestionamiento a la forma en que usualmente trabajamos. Un paso hacia delante para la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres, y entre mujeres e instituciones, es el reconocimiento de su derecho a la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El Sistema de Naciones Unidas promueve activamente la interlocución directa con las mujeres en todas las etapas del desarrollo y la consolidación de un Estado de Derecho.

En esta fecha recordamos la lucha que han realizado las mujeres a lo largo de la historia por alcanzar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos. El año de 1857 es especialmente significativo en la reivindicación de la igualdad de derechos laborales de las mujeres.

Desde entonces han habido avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres, pero no los suficientes. Aún es necesario intensificar y profundizar los compromisos, acciones e inversión de recursos para enfrentar la desigualdad de género y garantizar el avance progresivo de las mujeres en todos los niveles y todos los ámbitos de la sociedad. Esto es una obligación de todos y todas: hombres y mujeres, Estado y Sociedad. Por ello, el Sistema de las Naciones Unidas y la Unión Europea se suman a los esfuerzos del Estado de Guatemala para que el principio de la igualdad de derechos contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala y los instrumentos de derechos humanos sea una realidad en la cotidianidad del país.

Las desigualdades entre hombres y mujeres constituyen una violación esencial a los preceptos de justicia social y de igualdad que atentan contra el desarrollo humano.

Los indicadores sobre la situación de las mujeres en Guatemala, muestran realidades e historias particulares y complejas: seis de cada diez mujeres indígenas mayores de 15 años no saben leer ni escribir; únicamente el 8% de las diputaciones en el Congreso están ocupados por mujeres y se estima que 121 mujeres mueren por cada 100,000 nacimientos. La escalada de violencia contra las mujeres es alarmante: la Policía Nacional Civil reporta un incremento en los casos registrados de violencia intrafamiliar en contra de mujeres. El año pasado se registraron oficialmente 582 mujeres asesinadas.

El Secretario General de las Naciones Unidas envía anualmente un mensaje en ocasión del Día Internacional de las Mujeres. Este año, ese mensaje se centra en un llamado a erradicar la impunidad relacionada con la violencia hacia las mujeres. El camino crítico que siguen las mujeres en la búsqueda de justicia en Guatemala está marcado por diferentes niveles de exclusión y discriminación, incluyendo barreras culturales, de idioma, de edad y de acceso.

El Sistema de Naciones Unidas insta al Estado de Guatemala y a toda la sociedad guatemalteca a implementar acciones que promuevan la equidad de género y la participación de las mujeres en

todos los ámbitos de la vida nacional. En ese esfuerzo, las Naciones Unidas seremos siempre el más fiel colaborador de Guatemala.

Manifestamos nuestro apoyo al Gobierno de Guatemala para cumplir con el compromiso adquirido en septiembre de 2000 en la Cumbre del Milenio, de lograr el cumplimiento de los 8 objetivos de Desarrollo del Milenio, entre los cuales el objetivo 3 se refiere específicamente “a Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, proponiéndose eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para el 2015”.

Los Acuerdos de Paz y los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentan un mismo espíritu: construir un país con igualdad de oportunidades para todos y todas. El compromiso planteado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio tiene contenidos muy próximos a los temas cubiertos particularmente en el Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado y el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se estaría alcanzando en buena medida lo planteado en los Acuerdos de Paz. Este es un reto común para el Estado y la sociedad en pleno, y también una oportunidad para alcanzar el desarrollo para toda la población guatemalteca.

Las mujeres desean un mundo libre de odio, violencia y pobreza, un mundo con igualdad de oportunidades y de derechos, un mundo que sea próspero y seguro para todos y todas. Por Todos los Derechos para Todas las Mujeres, el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, seguirá apoyando acciones para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en Guatemala.